ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATO No.	168-00-A-COFAC-DIFRA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	20 DICIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
FORMA DE PAGO	**VIGENCIA 2023: $ 10.000.000,00** Primer pago parcial: **Hasta por la suma de $ 10.000.000,00** Para ser cancelado con cargo al PAC DE DICIEMBRE DE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024, Previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **VIGENCIA 2024: $ 448.726.198,00** Cortes parciales proporcionales al avance de obra: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo

	parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No 3.2, es decir: **DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP = Dineros disponibles.** **SALDO:** Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales de la vigencia 2024, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC de diciembre de 2024 y/o ser constituido en cuentas por pagar, pagaderas en el primer Trimestre de 2025, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
CONTRATISTA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA (CC 8.291.216)
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	**PRINCIPAL**: TE. YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ **SUPLENTE**: MY LUIS ARIEL CARO COBOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 458.726.198,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	El plazo de ejecución del presente proceso se realizará de la siguiente manera: **Un (01) mes** contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría, para adelantar los trámites administrativos previos requeridos para iniciar la ejecución material de las obras, los cuales consisten en: • Hojas de vida del personal del contratista de obra. • Manual de seguridad industrial y salud ocupacional. • Cronograma de ejecución de obra.

	• Plan de inversión del anticipo de obra, apertura de cuenta de fiducia y cuenta separada. • Organigrama del personal técnico y administrativo. • Revisión análisis de precios unitarios a presentar por el contratista junto con el AIU. • Plan de manejo ambiental. • Actas de vecindad en conjunto con contratista de obra. • Revisión preliminar proyecto. Esta documentación deberá estar aprobada por la interventoría. **Once (11) meses** de ejecución física de obra, contados a partir del siguiente día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos previos, sin sobrepasar la vigencia 2024. **Nota:** La firma del acta de inicio de obra, se deberá efectuar dentro de los tres días CALENDARIO siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, es decir, la aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa y aprobación como mínimo de la hoja de vida del Director de Obra. **Por lo anterior se concluye que:** **Un (01) mes** contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría, es decir hasta el 12 de febrero de 2024. **Once (11) meses** de ejecución física de obra, **es decir hasta el 31 de diciembre de 2024, sin sobrepasar la vigencia 2024**
RESERVA PRESUPUESTAL (RESOLUCION NO 006)	
FECHA DE SUSCRIPCION	29 DICIEMBRE 2023
OBJETO	Constituir en Reserva Presupuestal la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00)

	correspondiente a la vigencia fiscal 2023 del contrato No. 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ" suscrito con el señor MARIO DE JESUS GIL CARDONA quien obra como personal natural con NIT 8291216-0, para ser cancelados con cargo al PAC PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024, incluido todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar.
FECHA DE INICIO	11 ENERO 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	09 FEBRERO 2024
FECHA DE REINICIACIÓN	26 FEBRERO 2024
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE JUNIO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se adiciona el valor del contrato por un valor de ($ 181.234.768,75) adicionando cantidades y dedicación al personal el cual puede verse reflejado en el formato balance de interventoría, el valor final del contrato con la adición es de $639.960.966,75.
FORMA DE PAGO	Vigencia 2024: $ 629.960.966,75 Cortes parciales proporcionales al avance de obra: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo

	parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría– valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. Saldo: Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales de la vigencia 2024, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC de diciembre de 2024 y/o ser constituido en cuentas por pagar, pagaderas en el primer Trimestre de 2025, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	El plazo de ejecución del presente proceso se realizará de la siguiente manera: **Un (01) mes** contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría, para adelantar los trámites administrativos previos requeridos para iniciar la ejecución material de las obras, los cuales consisten en: • Hojas de vida del personal del contratista de obra. • Manual de seguridad industrial y salud ocupacional. • Cronograma de ejecución de obra. • Plan de inversión del anticipo de obra, apertura de cuenta de fiducia y cuenta separada.

	• Organigrama del personal técnico y administrativo. • Revisión análisis de precios unitarios a presentar por el contratista junto con el AIU. • Plan de manejo ambiental. • Actas de vecindad en conjunto con contratista de obra. • Revisión preliminar proyecto. Esta documentación deberá estar aprobada por la interventoría. **Once (11) meses** de ejecución física de obra, contados a partir del siguiente día siguiente al plazo de ejecución de los trámites administrativos previos, sin sobrepasar la vigencia 2024. **Nota:** La firma del acta de inicio de obra, se deberá efectuar dentro de los tres días CALENDARIO siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, es decir, la aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa y aprobación como mínimo de la hoja de vida del Director de Obra. **Por lo anterior se concluye que:** **Un (01) mes** contado a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del acta de inicio del contrato de obra e interventoría, es decir hasta el 12 de febrero de 2024. **Once (11) meses** de ejecución física de obra, **es decir hasta el 31 de diciembre de 2024, sin sobrepasar la vigencia 2024**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$639.960.966,75

Mediante aplicativo Teams, el día 13 del mes de **AGOSTO** de 2024, la señora **Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO**, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señorita **Teniente YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ** en su calidad de supervisora por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor **MARIO DE JESUS GIL CARDONA** en su calidad de Representante Legal Contratista de interventoría;

efectúan el correspondiente recibo **PARCIAL** de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Documentación acorde a compromisos contractuales de interventoría.	UN GLOBAL	Ver anexos
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
EDUARDO ANDRES ACERO CAJIGAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA – ARQUITECTO	25132004-7179669 CND
JOSÉ ALEJANDRO COLLAZOS ROJAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA – ING CIVIL	52202195894 NRÑ
JHON MARIO ARIAS DIAZ	AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA – TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN	76543-072411 VLL
KATERINE CHAMORRO SANDOVAL	PROFESIONAL SISOMA	RES 745 - 05 MAY 2015
JHON FREDY RÍOS AGUDELO	ASESORÍA JURÍDICA	306460
BEATRIZ EUGENIA ALZATE MOLINA	ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA	142624-T

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**
 SI: ____ NO: _X___ Valor del incremento: $ 00,00
 (No aplica por ser contrato de interventoría sobre obra nueva).

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**
 SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: _____
 (No aplica por ser contrato de interventoría sobre obra nueva).

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

 SI____ NO __X__

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 458.726.198,00	
VALOR ADICIÓN	$ 181.234.768,75	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 639.960.966,75	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL DE 2024	$ 27.783.682,68	• Se realiza pago por: $10.000.000

		Correspondiente a: ítem 3.2, reserva presupuestal vigencia 2023. • Se realiza el pago por: $17.783.682,68 Correspondiente a: Pago proporcional a avance de obra, vigencia 2024.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC JUNIO DE 2024	$19.124.161,27	• Se realiza el pago por: $19.124.161,27 Correspondiente a: Pago proporcional a avance de obra, vigencia 2024.
TERCER PAGO PARCIAL PAC ADICIONAL JULIO DE 2024	$27.211.715,46	• Se realiza el pago por: $27.211.715,46 correspondiente a: Pago proporcional a avance de obra, vigencia 2024.
CUARTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO DE 2024	$41.688.884,27	• Se realiza el pago por: $41.688.884,27 correspondiente a: Pago proporcional a avance de obra, vigencia 2024.
QUINTO PAGO PARCIAL PAC ADICIONAL AGOSTO DE 2024	$17.962.413,16	• Se realiza el pago por: $17.962.413,16 correspondiente a: Pago proporcional a avance de obra, vigencia 2024.
SEXTO PAGO PARCIAL PAC ADICIONAL SEPTIEMBRE 2024 Y/O PAC OCTUBRE 2024	$9.392.444,52	• Se realiza el pago por: $9.392.444,52 correspondiente a: Pago proporcional a avance de obra, vigencia 2024.
SALDO	$496.797.665,39	

OBSERVACIONES

N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
CONTRATISTA

TE YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ
SUPERVISOR

226

TC. LILIANA LOPEZ GIRALDO
ORDENADOR DEL GASTO